

SEÑORES:

 Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá
 NIT: 899.999.061-9
 Carrera 30 Nro 25-90 Piso 1
 Colombia - Bogotá

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
04	06	2020

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
03	07	2020

FACTURA DE VENTA No. AA 914

DETALLE	VALOR
Comisión de acuerdo al contrato 190251-02019 Periodo facturado: Mayo/01/2020 - Mayo/31/2020	
Custodia	11.832.103
Compensación y Liquidación	0
Derechos Patrimoniales	3.598.049
Sub total	15.430.152
I.V.A	2.931.729
TOTAL COP	18.361.881
Instrucciones de giro: Transferir a la cuenta de Ahorros N°. 100-00197-7 a nombre de SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA en BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	
IVA Régimen Común Actividad Económica ICA Bogotá No. 6431 (Tarifa 11,04 x 1.000) No somos Autorretenedores No somos Grandes Contribuyentes Somos Autorretenedores por Comisiones Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario Autorización Numeración de Facturación No. 18763005297116 de 2020/03/30 Autorización desde AA- 901 hasta AA - 1001 - Vigencia 18 meses	





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

5 de junio de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria., identificada con Nit. 901.108.765-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sociedad Fiduciaria por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante lo corrido del año 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sociedad Fiduciaria como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión efectuados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Verificación de los registros iniciales de conformidad con los estados financieros aprobados al corte de diciembre de 2019 por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 según consta en el acta No. 7.
3. Obtención de las liquidaciones de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparados por la Sociedad Fiduciaria durante lo corrido del año 2020.
4. Comparación de los listados obtenidos según se menciona en el numeral anterior, con los "detalles de nóminas" y registros auxiliares de contabilidad suministrados por la Sociedad Fiduciaria.
5. Validación de extensiones aritméticas de las subcuentas de los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria en las cuales se registra los saldos por concepto de "retenciones y aportes laborales" durante lo corrido del año 2020.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, al 31 de mayo de 2020, informo que, la Sociedad Fiduciaria se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) según el alcance detallado previamente.



A la Administración de Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria

5 de junio de 2020

Este informe se expide a solicitud de la Administración de la Sociedad Fiduciaria, para ser entregado a la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stefany Salazar Narváez'.

Stefany Salazar Narváez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 198666-T